



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

YOPAL - CASANARE

TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS

16 SEPTIEMBRE DE 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 19 al 21 de septiembre de 2022

[HACIENDO CLIC EN EL RADICADO DEL PROCESO TENDRÁ ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL](#)

NÚM. 28

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE
1	8500133330022014-00005-00	RD -EJECUTIVO	CARMEN ALICIA BETANCOURT Y OTROS	NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL-	Trasladosolicitud terminación del proceso por pago (num. 44 cdno ppal.)
2	8500133330022021-00125-00	NULIDAD (LESIVIDAD)	MUNICIPIO DE YOPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	Traslado de prueba documental (nums. 3 a 6 c. pruebas)
3	8500133330022022-00015-00	NULIDAD	WILLIAM HERNANDO SUÁREZ SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE MONTERREY	Traslado solicitud de nulidad (num. 25 c. pruebas)

Para que el traslado se surta en los términos del art. 201A del CPACA el escrito debe ser enviado a las demás partes del proceso y al ministerio público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co

JAIVER TARACHE PIDIACHE

Secretario